

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Logroño, 27 de febrero de 1982.

V.º B.º

El Presidente, El Secretario General,
Joaquín Ibarra Alcoya Rafael Nasarre Alastruey

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

636

El Boletín Oficial del Estado, número 49 de 26 del pasado febrero, publica lo siguiente:

“Ministerio de Administración Territorial.-- Resolución de 3 de febrero de 1982, de la Dirección General de Administración Local, por la que se hace pública la relación de vacantes de los Cuerpos Nacionales de Administración Local.

A efectos de lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 642/1981 de 27 de marzo,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la relación provisional de plazas vacantes atribuidas a los funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, de las que se tiene constancia en este Centro Directivo hasta el 31 de enero del año en curso con indicación de la categoría y clase que les corresponde y Cuerpo al que están reservadas.

Las Corporaciones afectadas, en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”, podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas, referentes tanto de la inclusión o no de la vacante en la relación como los datos de la plaza que estimen incorrectos.

Las plazas vacantes existentes en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya no se incluyen en la relación, como consecuencia de la providencia de 11 de agosto de 1981 (Boletín Oficial del Estado de 13 del siguiente) y auto de 6 de octubre de 1981 (“Boletín Oficial del Estado” de 17 siguiente), dictados por el Tribunal Constitucional, admitiendo a trámite los conflictos positivos de competencia planteados por el Gobierno vasco respecto al citado Real Decreto 642/1981, de 27 de marzo”.

RELACION QUE SE CITA.

A N E X O I

Secretarías de Primera a Cuarta Clase:

Provincia de La Rioja

126020184 Ayuntamiento de Arnedo
126020362 Ayuntamiento de Calahorra
126020711 Ayuntamiento de Haro

Intervenciones

226020184 Ayuntamiento de Arnedo
226020362 Ayuntamiento de Calahorra
226020711 Ayuntamiento de Haro

Depositarias de Fondos

326020184 Ayuntamiento de Arnedo
326020362 Ayuntamiento de Calahorra
326020711 Ayuntamiento de Haro

Secretarías de Séptima y Octava Clase:

626021020 Ayuntamiento de Nájera Clase 07

Secretarías de Novena a Decimosegunda Clase

726020024 Ayuntamiento de Agoncillo Clase 10

726020031	Ayuntamiento de Agoncillo del Rio Alhama	Clase 10
726020070	Ayuntamiento de Alcanadre	Clase 10
726020145	Ayuntamiento de Anguiano	Clase 10
726020227	Ayuntamiento de Azofra	Clase 11
726020234	Ayuntamiento de Badarán	Clase 10
726020241	Ayuntamiento de Bezares	Clase 11
726110286	Agrupación de Canales de la Sierra y Agrupadas	Clase 12
726020420	Ayuntamiento de Casalarreina	Clase 10
726110436	Agrupación de Castañares de Rioja y Agrupados	Clase 10
726020540	Ayuntamiento de Cornago	Clase 10
726020565	Ayuntamiento de Cuzcurrita de Rio Tirón	Clase 11
726110607	Agrupación de Estollo y Agrupadas	Clase 12
726020661	Ayuntamiento de Galilea	Clase 12
726020729	Ayuntamiento de Herce	Clase 11
726110735	Agrupación de Herramélluri y Agrupadas	Clase 11
726020790	Ayuntamiento de Huércanos	Clase 10
726110960	Agrupación de Medrano y Agrupadas	Clase 11
726021037	Ayuntamiento de Nalda	Clase 10
726021083	Ayuntamiento de Ocón	Clase 11
726111118	Agrupación de Ollauri y Agrupadas	Clase 12
726111125	Agrupación de Ortigosa y Agrupadas	Clase 11
726111189	Agrupación de Pradillo y Agrupadas	Clase 12
726021279	Ayuntamiento de Rodezno	Clase 11
726111303	Agrupación de San Millán y Agrupados	Clase 11
726111399	Agrupación de San Torcuato y Agrupados	Clase 12
726021425	Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra	Clase 10
726111463	Agrupación de Soto de Cameros y Agrupados	Clase 12
726021507	Ayuntamiento de Tormantos	Clase 12
726111577	Agrupación de Tricio y Agrupados	Clase 11
726021603	Ayuntamiento de Uruñuela	Clase 11
726021700	Ayuntamiento de Villar de Arnedo	Clase 11
726021788	Ayuntamiento de Viniegra de Abajo	Clase 12

A N E X O II

Relación de Agrupaciones incluidas en el Anexo I, con expresión de los Ayuntamientos que las componen.

Secretarías de Novena a Duodécima Clase Provincia de La Rioja

Agrupación de Canales de la Sierra — Villavelayo
Agrupación de Castañares de Rioja — Baños de Rioja
Agrupación de Estollo — Villaverde de Rioja
Agrupación de Herramélluri — Ochánduri
Agrupación de Medrano — Hornos de Moncalvillo y Sojuela
Agrupación de Ollauri — Gimileo
Agrupación de Ortigosa — El Rasillo
Agrupación de Pradillo — Gallinero de Cameros
Agrupación de San Millán de la Cogolla — Berceo
Agrupación de San Torcuato — Cidamón
Agrupación de Soto en Cameros — Terroba
Agrupación de Tricio — Arenzana de Arriba
Lo que se hace público para general conocimiento.
Logroño, 3 de marzo de 1982.
El Gobernador Civil,
Luis Rojo Villa